



## CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### RESUMEN DE LA CONVERSACIÓN ENTRE EL SECRETARIO GENERAL Y LA SOCIEDAD CIVIL

Antigua, Guatemala – 3 de junio de 2013

La Conversación entre el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y la sociedad civil tuvo como propósito que los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales compartieran e intercambiaran sus ideas, reflexiones y propuestas sobre el tema central de la XLIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) "Por una política frente al problema mundial de las drogas en las Américas" y otros temas de la agenda interamericana.

En dicha reunión, estuvieron presentes el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Luis Fernando Carrera Castro, el Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Albert Ramdin, el Secretario de Relaciones Externas de la OEA, Alfonso Quiñónez –quien moderó la Conversación- y el señor Jorge Sanín, Director del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, y contó con la participación de más de 270 representantes de 168 organizaciones de la sociedad civil de 29 países, además de representantes de los Estados Miembros, países Observadores Permanentes y la Secretaría General de la OEA.

El Secretario General dio la bienvenida a los representantes de la sociedad civil y a los Representantes de las Misiones Permanentes ante la OEA presentes, recordando que este espacio con la sociedad civil lleva teniendo lugar hace varios años, logrando convertirse en una de las reuniones más concurridas que se realizan con anterioridad al comienzo de cada Asamblea General y expresó el interés de escuchar las opiniones de todos los representantes de las mismas sobre el tema central de la XLIII Asamblea General.

El Secretario General Insulza reconoció la presencia de una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas democracia y transparencia; afrodescendientes; personas con discapacidad; comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersex (LGBTTTI); género, niñas, niños y adolescentes; entre otros, y expresó que estas reuniones con la sociedad civil son de las más concurridas en el marco de la Asamblea General. Además, destacó que en esta ocasión se han invitado a más de 200 representantes a dialogar sobre el problema de las drogas en las Américas y solicitó que todos se sintieran en libertad de plantear cualquier asunto que quisieran manteniendo el respeto por la opinión de los demás.

Luego el Secretario de Relaciones Externas, Alfonso Quiñónez, explicó la metodología a seguir durante el evento, y sugirió a los participantes comenzar sus intervenciones haciendo referencia al tema de la XLIII Asamblea General, para luego dar lugar a otros temas de la agenda interamericana.

La señora **Ana Luisa Jouanne de la Corporación La Esperanza**, comentó en relación con el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas 2012, que la droga hace daño más allá de que el informe señala en diversas oportunidades que las medidas a tomar generarían un aumento del consumo siendo

éste un mal menor. Señaló que el consumo y la adicción son un problema feroz, más que un mal menor, debido a que el potencial nocivo de las drogas está aumentando, tal como ocurre con la marihuana que actualmente tiene una mayor concentración de THC, sustancia que la hace adictiva. Sugirió que los Estados Miembros de la OEA implementen políticas preventivas en los colegios de educación primaria y secundaria.

El señor **Pablo Cymerman de Intercambios, A.C.**, expresó que el debate sobre la problemática de las drogas era una deuda pendiente de los Estados con los ciudadanos de las Américas y que el Informe publicado por la OEA puede dar perspectivas nuevas para trabajar el tema de drogas en la región, teniendo en cuenta que muchas de las políticas implementadas hasta el momento han tenido efectos no deseados. Por lo anterior, destacó que es fundamental poder separar el uso de drogas del campo penal del de la seguridad -respetando antes que nada los derechos humanos- y penar en forma proporcional los delitos vinculados con las drogas dado la alta población de personas detenidas en las cárceles por delitos menores con penas mayores. Agregó, que es importante empezar a pensar en la regulación del mercado, despenalizando la tenencia y el consumo personal de marihuana y promover políticas orientadas a la paz y al respeto de los derechos humanos.

El señor **Ricardo Soberón de Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos** sostuvo que las políticas ejecutadas en los últimos 30 años en materia de lucha contra las drogas no han sido efectivas ni han atacado los mercados, originando de tal manera un espiral de violencia. Además, señaló que han generado dos fenómenos particulares: la prisión preventiva y la crisis penitenciaria. En este contexto, compartió su preocupación de que miles de internos de comunidades terapéuticas y de centros penitenciarios y comisarías son acusados arbitrariamente y al no tener su situación legal definida, contribuyen a la crisis penitenciaria actual.

La señora **Mirta Moraga de Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas**, recordó que las mujeres son perseguidas como el eslabón más débil en la lucha contra el narcotráfico, al tiempo de enfatizar la importancia de erradicar la impunidad contra los delitos sexuales cometidos dentro de los centros de desintoxicación. Afirmó que la discusión sobre la lucha contra las drogas no puede estar desvinculada del respeto irrestricto de los derechos humanos y en ese sentido reivindicó que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos también. Abogó por la garantía de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres trans, lesbianas, heterosexuales y trabajadores sexuales que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socio-económica. En relación con lo ocurrido con el Expresidente de la República de Paraguay, Fernando Lugo, expresó que fue una ruptura del orden democrático y constitucional y que lamentaba la actitud del Secretario General, José Miguel Insulza, porque al momento de estar de misión en dicho país no recibió a organizaciones de derechos humanos que querían dialogar al respecto.

El señor **Sergio Widder del Centro Simón Wiesenthal**, agradeció al Secretario General el espacio institucionalizado dentro de la OEA donde las organizaciones de la sociedad civil pueden compartir sus visiones con los Estados Miembros al más alto nivel. En referencia con el tema de la XLIII Asamblea General “Por una Política Integral Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas”, manifestó su preocupación por la conexión existente entre el narcotráfico y las amenazas a la seguridad hemisférica, mencionando al respecto la participación de organizaciones terroristas extra regionales, como Hezbollah, en el tráfico y su involucramiento también en la falsificación de drogas medicinales.

El **Secretario General, José Miguel Insulza**, hizo uso de la palabra para responder a la primera ronda de intervenciones de la sociedad civil. En cuanto al Informe sobre el Problema de las Drogas, afirmó que se

buscó dar un enfoque desde la salud humana y que la droga como tal no es el principal causante de muertes en la sociedad pero sin duda tiene unos grandes efectos sobre la vida de las personas. Manifestó que consideraba que los dos mayores desafíos son el impacto negativo de la droga en la salud y los temas de criminalidad, y que no había necesidad de tratarlos conjuntamente. Agregó, que es necesario experimentar y buscar nuevas fórmulas para enfrentar al narcotráfico, al tiempo que reconoció que la marihuana que se consume hoy en día es mucho más potente que la de décadas atrás. Al respecto, mencionó el ejemplo de Estados Unidos donde dos Estados legalizaron su consumo y sostuvo que tal vez sea mejor que por un tiempo haya experiencias distintas y evaluar cómo funcionan.

Con respecto a los escenarios, aclaró que la OEA no patrocinaba ninguno de ellos y que sólo se procedió a reunir expertos con perspectivas distintas con el fin de que pudieran indicar qué escenarios se podían esperar ante el problema de las drogas. Comentó que el primer escenario parte de la base de que el problema de las drogas no es la estrategia implementada para resolverlo, sino que las instituciones correspondientes no han sido efectivas en su implementación; y que el cuarto es un escenario negativo que plantea lo que puede pasar en caso de que no se tomen las acciones necesarias. Resaltó la necesidad de coordinar políticas que también abarquen la eliminación del tráfico de armas y la violencia.

El Secretario General de la OEA afirmó que se debe trabajar más en la prevención con los jóvenes, expresando su preocupación ante las estadísticas que demuestran que entre las adolescentes mujeres el consumo ha aumentado considerablemente en los últimos años, llegando casi al nivel de los varones. En relación con que la guerra contra las drogas ha fracasado, recordó que se han confiscado gran cantidad de toneladas de drogas y que por ejemplo en el 2010 se confiscó en América Latina, la mitad de la cocaína producida en la región y que un tercio de la población carcelaria en la región está detenida por temas de drogas.

El Secretario General reiteró que dos tercios de las ganancias del narcotráfico permanecen en los lugares de consumo mientras que los mayores niveles de violencia se dan en los lugares de tránsito. Por otra parte, expresó que si realmente a los adictos se los va a tratar como enfermos, entonces éstos no pueden ser enviados a prisiones comunes y con ausencia de tratamiento. Al respecto, destacó que se requiere fortalecer las comunidades terapéuticas y hospitales. Asimismo, reconoció la vulnerabilidad de las mujeres en esto y dio el ejemplo de una cárcel de Chile donde el 80% de las que están detenidas por drogas, son mujeres jóvenes sin antecedentes de delitos y que fueron detenidas por micro-transportadoras (mulas), sin antecedentes de delito que transportan las mismas a través de la frontera.

La señora **Mercedes Arzú de Wilson de la Asociación Guatemalteca para la Familia de las Américas (AFA)**, resaltó que en los países desarrollados la familia está en crisis ante la falta de moral y principios que se abandonaron en los últimos 50 años, donde muchos de sus hijos se pierden en las drogas, el alcoholismo y otras perversiones sexuales llevándolos a su autodestrucción. Criticó los programas de control poblacional dado que son impuestos por los países ricos y generan inestabilidad familiar, reducción de la población, promiscuidad y enfermedades venéreas, y que se permitan métodos artificiales de control natal donde se utilicen esteroides que afectan a la mujer.

Otra representante de la sociedad civil compartió su preocupación de que el Informe sobre Drogas no contiene un enfoque de solución que incluya a la familia. Agregó, que la familia es un elemento esencial de la sociedad que se ve desintegrada tanto por causa y consecuencia de dicha problemática y que los ciudadanos también tienen la responsabilidad de rehabilitar a los consumidores por lo que las políticas públicas deberían tener en cuenta el rol de la familia.

La señora **Amanda Villatoro de la Confederación Sindical de las Américas (CSA)**, comentó que para hablar de democracia se debe hablar también de derechos y en ese sentido afirmó la necesidad de garantizar el respeto a los derechos sindicales, teniendo en cuenta además que la región es la más desigual del mundo y la que registra mayores violaciones a dichos derechos. Señaló que se deben revisar los 30 años de ejercicio e implementación del modelo neoliberal en las Américas, para entender ciertamente la existencia de instituciones sumamente débiles que no son capaces de hacer políticas públicas en prevención y superación del narcotráfico. Abogó por un nuevo modelo de desarrollo cuyo centro sea la creación de empleo decente, que permita sociedades incluyentes y Estados con mayor capacidad para enfrentar el narcotráfico, y felicitó al Secretario General por la publicación del Informe sobre Drogas.

El señor **Marco Romero de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)**, agradeció que en el Informe sobre Drogas se haya tenido en cuenta un enfoque de salud. Comentó la relación entre violencia y narcotráfico en Colombia, donde el conflicto armado interno, ha generado una oportunidad excepcional para proteger economías ilegales. Solicitó al Secretario General y a la Asamblea General de la OEA dar un respaldo al proceso de paz actual en Colombia, teniendo en cuenta que un contexto de paz permite precisamente una mejor regulación de dicho tipo de economías.

La señora **Elizabeth Avila de Avalos de la Asociación Ayúdame y Enséñame**, expuso sus inquietudes porque se está analizando el efecto y no la causa de las drogas, y no se incluye en el estudio al tabaco y el alcohol los cuales son también sumamente dañinos. Como sociedad, expresó que se debe trabajar en pro de la familia y la persona humana, a fin de incluir a aquellos grupos vulnerables que no logran acceder a oportunidades de educación y empleo.

El **Secretario General** hizo uso de la palabra para responder la segunda ronda de intervenciones de los representantes de la sociedad civil. Sostuvo que las drogas y el desarrollo es un tema para hacer un análisis detallado y que en el tema de familia hay una clara alusión a ella en la pregunta de por qué las personas consumen drogas y entre los causales aparece el tema de la convivencia con padres alcohólicos y la ruptura de la familia. El Secretario General recordó a la sociedad civil que el Informe está hecho con la idea de que pese a la relación drogas-desarrollo no hay que esperar a resolver todos los temas de desarrollo para poder resolver los de drogas. Agregó, que la violación a los derechos humanos en la persecución del narcotráfico genera condiciones y efectos aún más negativos a los que se está enfrentando, sobre todo en barrios marginales donde muchas veces defienden a los narcotraficantes porque los ven víctimas como ellos. Hay drogas legales que matan más gente que las ilegales, sin que ello signifique que hay que legalizar a todas estas, por lo que consideró importante tenerlas en cuenta al momento de elaborar informes.

El señor **Benito Baranda Ferrán de la Fundación Jóvenes por una América Solidaria**, comentó en relación con el Informe sobre el Problema de Drogas, la necesidad de eliminar los paraísos fiscales y combatir el lavado de dinero dada su vinculación con el narcotráfico, al tiempo de elaborar políticas públicas con énfasis en los jóvenes y la prevención del consumo. En relación con la familia, señaló la importancia de fortalecer las políticas de vivienda a fin de evitar la segregación social, argumentando que si los jóvenes no tienen oportunidades de educación y trabajo se facilita su ingreso al narcotráfico. Al respecto, dio el ejemplo de Chile, donde sostuvo que 600.000 jóvenes no estudian ni trabajan y que de las 30 ciudades más segregadas del mundo, 10 son de dicho país

La señora **Debi Amaya Linares de la Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Trans**, resaltó que los problemas asociados con las drogas no pueden desvincularse de aquellos vinculados con los derechos

humanos y que la situación de las mujeres trans en la región es preocupante. Manifestó su pesar por la inexistencia de un protocolo de salud específico para mujeres trans, por los estragos que sufren por la salud sexual y reproductiva, y porque en las cárceles son violentadas y obligadas a que su identidad de género sea vulnerada.

Otra representante de la sociedad civil expresó su coincidencia con el Secretario General en que se debe hacer énfasis en políticas de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigidas a los jóvenes escolares y que dicha problemática sea tratada como un tema de salud pública. Asimismo, expresó su preocupación por el aumento del consumo de drogas de las adolescentes mujeres y por el impacto que esto tiene en la salud mental y reproductiva de la mujer por lo que abogó por fortalecer la prevención.

La señora **Carmen de Rosa de León-Escribano del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)**, planteó la problemática de las armas de fuego asociadas al narcotráfico y su preocupación ante la cantidad de muertos que ésta genera en Centroamérica. Señaló que El Salvador, Guatemala y Honduras ocupan tres de los primeros cinco lugares a nivel mundial de los países con la mayor cantidad de homicidios por arma de fuego, muchos de los cuales ocurren en el marco del tránsito de la droga del Sur al Norte. Insistió en la necesidad de que los Estados Miembros de la OEA ratifiquen la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), a fin de fortalecer el registro de armas y rastrear su tráfico. Asimismo, pidió que exista una corresponsabilidad de los gobiernos, dado que no se puede hablar de la problemática de las drogas sin asociarlo al tráfico de armas en la región.

El señor **Luis Fernando Astorga Gatjens del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IID)**, indicó que los esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA son insuficientes en relación con los compromisos asumidos en el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) (2006-2016). Por lo tanto, sugirió que la Organización debería impulsar un segundo decenio para atender las necesidades de las personas con discapacidad, articulándolo con el esfuerzo que está realizando las Naciones Unidas a través de la Agenda de desarrollo Post 2015 incluyendo a las personas con discapacidad en la lucha contra la pobreza a nivel mundial.

La señora **Graciela Dubrez del Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina (OIP)**, felicitó al Secretario General por su labor y destacó que los argentinos tienen una deuda de honor con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por su tarea tanto en la época de la dictadura militar como en el desarrollo de la democracia en la República de Argentina. Compartió, su preocupación por las condiciones actuales de las cárceles argentinas y sus problemas de hacinamiento, tortura y malos tratos, al igual que por la falta de oportunidades de trabajo y educación para mujeres y niños en situación de vulnerabilidad quienes ante esta situación se involucran en actividades relacionadas con el narcotráfico. Además, abogó por incrementar la cantidad de centros de tratamiento, en lugar de construir nuevas cárceles a fin de fortalecer el enfoque sanitario al problema de las drogas.

El **Secretario General Insulza**, hizo uso de la palabra para responder la tercera ronda de preguntas de la sociedad civil. Señaló que desgraciadamente los niveles de violencia se dan en el marco de un alto irrespeto a la ley, donde las cárceles son escuelas de delito en vez de ser instituciones recuperadoras de las personas y donde a veces la policía no cumple su función, generándose un caldo de cultivo para el narcotráfico. Recordó que en América Latina uno de cada 4 jóvenes entre los 16 y 24 no estudia ni trabaja y naturalmente las posibilidades de que esos sean reclutados para los ejércitos del narcotráfico

son mayores y que ciertamente los grupos vulnerables generalmente son los que más afectados se ven por el mal trato en las cárceles.

Sobre la relación entre el tráfico de armas y de drogas, recordó que en América Latina se comete en promedio el doble de los homicidios del mundo y que la cantidad de éstos que se dan por armas de fuego son de un porcentaje mucho mayor que en otra región del mundo, demostrando que el tema de tráfico de armas está intrínsecamente ligado al narcotráfico. Al respecto, sostuvo que es necesario contar con una política de restricción del flujo indiscriminado de armas de fuego que se genera sobre la base del dinero del narcotráfico.

En relación con las condiciones de las prisiones, el Secretario General afirmó que las mayores violaciones a los derechos humanos que se cometen en las Américas se dan en las cárceles debido a que la capacidad de éstas ha sido excedida por la cantidad de gente que ingresa a ellas por cuestiones de drogas. Insistió en que también otro problema a considerar es el desborde de nuestras instituciones como factor del aumento de los delitos del crimen organizado.

Sobre Colombia, indicó que la violencia allí es anterior al narcotráfico, y que es un fenómeno que surge a partir de la necesidad de financiamiento de la violencia.

En cuanto al tema de discapacidad, sostuvo que el decenio de discapacidad funcionó en algunos países por la fuerza de las instituciones locales, pero que se ha estado muy por debajo de los objetivos planteados inicialmente y que por impulso de las organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad, la OEA creó la SEDISCAP en el 2006 gracias a una generosa contribución del gobierno de Panamá, a fin de desarrollar la Convención y planear el decenio de la discapacidad. Recordó que hasta el momento el único país que ha financiado a la SEDISCAP ha sido Panamá y agradeció a dicho país su esfuerzo en este tema y enfatizó que la OEA está en búsqueda de incrementar sus recursos para fortalecer la SEDISCAP.

El Secretario de Relaciones Externas, luego de la intervención del Secretario General, recordó a los participantes que se abría el espacio para preguntas sobre otros temas de la agenda interamericana, además del tema central de la XLIII Asamblea General.

La señora **Gloria Nuñez de Afroamérica XXI**, destacó la importancia que representa el mar para las comunidades garífunas de la Costa Atlántica y planteó la inquietud que les genera a dichas comunidades como éste se ha vuelto un centro del tráfico de drogas sin control gubernamental alguno. Agregó que lo mismo ocurre en las zonas fronterizas y costeras, donde muchas veces los afrodescendientes se ven obligados a abandonar sus tierras ante los contextos de violencia, y solicitó al respecto un mayor control migratorio por parte de las autoridades correspondientes en Belice, Guatemala y Honduras.

El señor **Eduardo Kohn de B'nai B'rith International**, agradeció al Secretario General por la institucionalización de este espacio de diálogo con la sociedad civil en el marco de la Asamblea General. Le preguntó al Secretario General cuales son las herramientas y recursos que pueden dar las organizaciones hemisféricas para enfrentar los flagelos de la droga y el terrorismo. Asimismo, reconoció a la OEA y su Secretaría General por haber logrado llegar a su XLIII Asamblea General con el consenso debido para aprobar la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial, y formas conexas de Intolerancia y la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia.

El señor **José Henrique Rodrigues Torres de Associação Juizes para a Democracia**, manifestó que no son las drogas las que están matando y causando daños y perjuicios a la sociedad, sino la política de guerra contra las mismas, que es violenta e intolerante, represiva y racista y que viola los derechos humanos, debilitando las instituciones democráticas. Expresó su rechazo a dicha política y reiteró que su implementación causa desigualdad, exclusión e injusticia. Además, solicitó a la OEA que su Asamblea General cambie el paradigma de seguridad, adoptando una nueva perspectiva desde la óptica de los derechos humanos, que promueva la descriminalización y el regulamiento de las drogas.

La señora **Patricia Esquivel Font de la Asociación por el Derecho a Vivir (APROVI)**, hizo mención a la necesidad de tener en cuenta la situación que afrontan las mujeres al momento de la pérdida voluntaria de un embarazo, especialmente por las consecuencias físicas, psicológicas y emocionales que esto conlleva. Indicó la necesidad de que las mismas sean informadas a las mujeres de manera previa a la interrupción del embarazo. Solicitó también que se haga un estudio referente a la violencia sobre las madres.

El señor **Daniel Omar Ceballos de la Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia y de la Red de Jóvenes de las Américas**, expresó su deseo de alertar a la comunidad internacional sobre la ilegitimidad del gobierno que preside Nicolás Maduro Moros en Venezuela, producto de una elección con muchas dudas sobre el proceso electoral, situación denunciada ante los poderes públicos para realizar una auditoría acompañada de un diálogo ante la crisis política que se vive en dicho país. Compartió su preocupación ante la inexistencia de libertades, de respeto de los derechos humanos y de la separación de poderes en Venezuela, por lo que solicitó a la OEA la aplicación de la Carta Democrática Interamericana ante la responsabilidad de la Organización por la democracia. Luego de sus comentarios el señor Ceballos -junto a los representantes de su misma organización, Lorent Gómez Saleh y Roderick Navarro; el señor Pedro Cruz de la Asociación Civil Mujer y Ciudadanía; y el señor Pablo Innecken del Foro Permanente de Organizaciones de la Sociedad Civil (FPOSC)- hicieron entrega al Secretario General Insulza de una carta al respecto acompañada de más de 10,000 firmas de instituciones y organizaciones de Venezuela, de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia y de la Red de Jóvenes de las Américas.

El **Secretario General** hizo uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas realizadas por los representantes de la sociedad civil.

En cuanto al tema del narcotráfico y las zonas costeras, el Secretario General afirmó que los vínculos entre las rutas del narcotráfico que van entre Asia y América del Sur y el Caribe, son conocidas pero no atendidas aún por los sistemas de seguridad. Agregó que si bien la interdicción naval ha funcionado más en el Golfo de México que en el sur de la región, hay que tener en cuenta que en dicha zona la droga es transportada mayormente por tierra. Recordó que la falta de empleo en ciudades fronterizas y/o costeras poco habitadas, permite que el narcotráfico penetre con mayor facilidad.

Sobre los comentarios de la guerra contra las drogas y sus efectos colaterales, expresó que uno de los escenarios elaborados en el Informe sobre el Problema de las Drogas 2012 aborda dicha problemática desde el mismo enfoque que el expresado por el representante de Associação Juizes para a Democracia.

En relación con las herramientas o recursos adicionales que pueden otorgar las organizaciones hemisféricas para enfrentar el narcotráfico y el terrorismo, dejó en claro que la OEA no cuenta a veces incluso con los recursos para llevar a cabo todos sus mandatos, pero recordó que en los últimos años

existe una mayor disposición de los bancos hemisféricos en otorgar fondos a la comunidad internacional de manera que sean aprovechados para fortalecer un enfoque sanitario a la problemática de las drogas.

Al respecto del derecho a la vida, comentó que había visto los diversos letreros en las calles de Antigua sobre dicho derecho y las Convenciones interamericanas sobre discriminación por aprobar de discriminación, racismo e intolerancia, destacó que no sólo era un tema que le parecía importante plantear sino también que la OEA estaba abierta al debate y saludaba que en algún momento éste se lleve a cabo en el seno de la Organización.

En relación con el tema de Venezuela, el Secretario General explicó que la Carta Democrática Interamericana (CDI) es un instrumento que define la democracia en todos sus niveles y aspectos. Por lo tanto, probablemente cualquier cosa que se verifique respecto a ella en sus países o se crea que no esté funcionando bien, se encuentre en algún artículo de la Carta. Por ejemplo, los temas de desarrollo son incluidos en la misma, y entonces se podría pedir la aplicación de la Carta ante la pobreza existente en los países de la región. Señaló entonces que lo que la Carta permite en forma de acción colectiva son aquellas cosas relativas a una ruptura grave del orden constitucional. Dicha ruptura se ha identificado con el concepto de golpe de estado y no con otras que él considera graves también y que propuso en el documento presentado al Consejo Permanente en 2007 y 2011, y lo discutido en el aniversario de la CDI, dando el ejemplo de una elección fraudulenta, o una intervención conjunta de los medios de comunicación, el cierre de un poder del Estado; a su juicio todas esas cosas podrían haber sido incluidas, pero no lo han sido dado que los Estados Miembros no han terminado de discutir el tema.

En el plano electoral, afirmó que lo que le preocupa de la OEA es que sea una organización confiable en el sentido de que todos pueden tener claro que en situaciones similares más allá de si son de la izquierda, centro o derecho, la Secretaría General de la OEA aplica los mismos principios. En Venezuela el Secretario General recordó que se adhirió a una propuesta hecha por ambos candidatos (Maduro y Capriles) de hacer un recuento y que luego el Consejo Nacional Electoral de Venezuela declaró electo al señor Nicolas Maduro. Hace 6 años atrás, recordó que en la elección presidencial en México, que al igual que en Venezuela la OEA tampoco había observado, uno de los candidatos ganó por un margen aún menor. En ese caso, y al igual que ahora, explicó que no había razón por el cual la OEA -que no es un organismo supranacional, sino multilateral- vaya a determinar un resultado electoral distinto al de aquella institución nacional que legalmente está llamada a declarar el resultado de las elecciones.

En referencia a Paraguay, el Secretario General manifestó que el Congreso fue elegido al igual que el Presidente y que él no estuvo de acuerdo en llamarlo golpe de estado. Afirmó que lo ocurrido fue una lamentable crisis entre el poder legislativo y ejecutivo de un Estado Miembro, en donde por desgracia la víctima fue una persona que a su juicio no lo merecía. Con la CDI, recordó, que no se pueden resolver todos los problemas internos de un Estado Miembro y que él tampoco puede aplicar una norma distinta dependiendo si le gusta el gobierno o no, dado que eso no le serviría a la Organización ni a nadie.

Al concluir sus respuestas a esta ronda de intervenciones, se le ofreció la palabra nuevamente a los representantes de la sociedad civil.

La señora **Haydee Elizabeth Lainez Cabrera del Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar**, afirmó que las trabajadoras sexuales han sufrido la invisibilización de sus derechos por trabajar con su cuerpo, y pidió que se les desvincule del tema de trata de personas. Asimismo, solicitó a la OEA que reconozca el trabajo sexual como un trabajo decente y reconoció la Conversación Informal con el Secretario General

como un espacio donde la sociedad civil puede expresarse libremente en el marco de la Asamblea General de la OEA.

La señora **Nelly Cortez de Afroamérica XXI**, compartió la preocupación de las organizaciones de afrodescendientes por la situación de invisibilización en la que se encuentran y por la ruptura que el narcotráfico genera al interior de las familias. También, abogó por una mayor atención a dichas comunidades por parte de las autoridades gubernamentales de la región y una mayor protección a sus derechos.

La señora **Zinita Nicholson de Society Against Sexual Orientation Discrimination (SASOD)**, compartió su preocupación al expresar que actualmente once Estados Miembros de la OEA criminalizan las relaciones homosexuales consentidas entre adultos y le preguntó al Secretario General que acciones llevó a cabo a fin de promover los derechos de la comunidad LGBTTTI. Asimismo, reiteró que las personas del Caribe ven su participación limitada ante la falta de traducción al inglés en estas actividades.

El señor **Salam Gómez de Fundamental Colombia**, indicó que actualmente su organización está impulsando la creación de la red latinoamericana de personas con discapacidad psicosocial a fin de promover sus derechos y resaltó la necesidad de hacer visible el vínculo existente entre drogas y discapacidad psico-social.

La señora **July Betances de Colectiva Mujer y Salud**, manifestó su indignación ante los carteles pro vida y en contra de las Convenciones Interamericanas sobre Discriminación en las afueras de la entrada de la sede de la XLIII Asamblea General y los discursos que atentan contra los derechos y las diferencias. Sostuvo que son pocos los Estados respetuosos de las libertades religiosas y con una forma de laicidad, ante lo que solicitó que se abra un espacio de reflexión académica que permita hacer un análisis a nivel regional con la garantía de los Estados laicos.

El **Representante Permanente de Venezuela ante la OEA, Embajador Roy Chaderton Matos**, solicitó hacer uso de la palabra para referirse a los comentarios expresados por el **señor Daniel Omar Ceballos de la Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia**, acompañado de los Representantes de la Red de Jóvenes de las Américas, ante lo cual representantes de la sociedad civil hicieron una moción de orden reiterando que la Conversación Informal con el Secretario General era un espacio de participación para las organizaciones de la sociedad civil ante lo cual solicitaron que el formato de la reunión continuase de la misma manera en la cual se venía desarrollando.

La señora **Iris Baptista del Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR)**, argumentó que los Estados Miembros de la OEA deberían revisar la actual estrategia de combate contra las drogas, la cual no está encaminada en los términos integrales de la Declaración de Antigua, Guatemala y carece de una mirada amplia del problema que tenga en cuenta el impacto en los derechos de las mujeres. Agregó, que los altos índices de violencia y las violaciones de derechos humanos en contra de las mujeres, tales como el feminicidio y la desaparición forzada en territorios con presencia del narcotráfico, son un hecho que está en aumento y los Estados están obligados a desagregar datos al respecto. Además, manifestó su preocupación ante la creciente debilidad institucional de los Estados, la impunidad, la corrupción y los altos niveles de desconfianza en las instituciones de seguridad, que son factores que deben atenderse para revertir el problema de las drogas. Agregó, que su organización apoya la defensa irrestricta de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

El señor **Sergio Sánchez del Colegio de Médicos de Chile**, felicitó a la OEA por el cambio de énfasis que se le está dando a la política de drogas al seno de la Organización, afirmando que es necesario establecer una política de drogas basada en evidencias sanitarias y no una política de drogas policial o criminal. En ese sentido, expresó que en la Declaración de Antigua se habla poco del modelo de reducción de daños, el cual es un modelo de política sanitaria. Sostuvo que las personas de bajo consumo no deben ser tratadas como pacientes psiquiátricos o criminales y que deben haber espacios de atención específica para personas de consumo problemático. Además, abogó por descriminalizar el consumo, y dio el ejemplo de que en Chile el año pasado hubo 80,000 personas presas por infracciones a la ley de drogas, el 60% eran personas que estaban llevando de un lado a otro una cantidad de cannabis, por lo que sugirió que se debería hablar de políticas de reducción del riesgo y no de políticas de reducción de demanda, el cual es un eufemismo para hablar de prohibicionismo y guerra contra las drogas.

La señora **Cecilia Ramírez del Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)**, afirmó que el flagelo de las drogas está estrechamente vinculado con el tema de la pobreza e hizo referencia a la condición de invisibilización en que se encuentran las comunidades afrodescendientes de la región. Manifestó, que lamentablemente no se ha llevado a cabo un estudio sobre cómo la droga está quebrantando las familias y cómo las mujeres jóvenes son impactadas por dicha problemática. Compartió su preocupación con el Secretario General, por la falta de monitoreo de las políticas públicas implementadas para combatir el narcotráfico y porque las comunidades afrodescendientes no cuentan con los recursos necesarios para acceder a los programas de rehabilitación.

En relación con el tema de discapacidad psicosocial el **Secretario General** expresó que consideraba conveniente que la SEDISCAP lo considerase. Se refirió también al desarrollo de la población afrodescendiente, indicando que la discriminación afecta a toda la región y es un fenómeno que está absolutamente ligado a la pobreza, la cual recordó que tiene género y raza. Compartió con la audiencia que la temática afrodescendiente está instalada en la agenda interamericana, y que en los últimos años se han registrado progresos en la promoción de sus derechos. Además, destacó la presencia de las organizaciones de la sociedad civil de grupos afrodescendientes que están representadas en este tipo de eventos, dado que su presencia genera cada vez mayor conciencia en la región.

Sobre la posibilidad de que la OEA realice un estudio sobre la situación de los grupos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersex (LGBTTTI) señaló que la Organización debería contar con un mandato que le permitiese llevarlo a cabo y así poder trabajar dicho tema con mayor conocimiento y antecedentes. Asimismo, recordó que la Unidad para los Derechos de las Personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se encuentra monitoreando la situación de los derechos humanos de dichos grupos en la región.

Luego, el Secretario General finalizó expresando su acuerdo con los representantes de la sociedad civil que manifestaron que en las políticas actuales de drogas no siempre se refleja un enfoque integral que incluya la promoción y protección de los derechos de las mujeres.

La señora **Johana Esmeralda Ramírez de la Red Latinoamericana y el Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS)**, agradeció a la OEA por reconocer a las personas trans por su nombre social, recordando que lamentablemente en las Américas todavía, en algunos países, se paga con la muerte por tener una identidad sexual diferente. Celebró el reconocimiento de la identidad y expresión de género y que se vayan a aprobar la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial, y formas conexas de Intolerancia y la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e

Intolerancia. Consideró necesario que los Estados Miembros ratifiquen dichas convenciones, recordando que las mujeres trans no son el problema sino parte de la solución.

La señora **Mónica Karen Coronado Sotelo del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán**, sostuvo que en el hemisferio no habrá una democracia real mientras se sigan produciendo violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, feminicidios, crímenes de odio, muertes por aborto, embarazos por violación sexual o falta de acceso a métodos de anticoncepción y los efectos negativos, -tales como la farmacodependencia, depresión o incluso la muerte- que produce que las mismas no puedan vivir con autonomía su sexualidad. Agregó que si bien algunos Estados han tomado medidas al respecto, todavía falta voluntad política para que se garanticen y promuevan los derechos reproductivos y sexuales de las personas sin distinción alguna.

El señor **Clement Chartier del Metis National Council** agradeció al Secretario General por el apoyo brindado durante todos estos años al promover la aprobación del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Compartió la preocupación de dichos pueblos ante la falta de avances en las negociaciones del proyecto de Declaración mencionado y le solicitó al Secretario General que continúe apoyando dicho proceso de negociación al interior de la Organización.

El señor **Pablo Escandarani del Congreso Judío Latinoamericano**, agradeció al Secretario General por el espacio de participación para la sociedad civil en el marco de la Asamblea General y en relación con el Informe sobre Drogas, comentó que se notaba la honestidad y amplitud, con la cual se realizó y que muchos de los temas tratados en la Conversación Informal con el Secretario General están en mayor o menor medida incluidos. Expresó su preocupación por el debilitamiento que el narcotráfico puede generar en los gobiernos democráticos y por la no inclusión de las comunidades religiosas en los escenarios del informe mencionado y agregó que era optimista con lograr un futuro mejor a partir de los aportes del mismo.

El señor **Alberto Ramirez Ordoñez de COSATE**, planteó su inquietud al Secretario General sobre qué puede hacer la OEA para superar la situación de falta de libertad sindical y de mecanismos de acción colectiva de los trabajadores en la región, las cuales, afirmó, representan violaciones a sus derechos. Afirmó que sin sindicatos no hay democracia y que hay una falta de voluntad política para hacer cumplir las leyes que promueven dichos derechos.

El señor **Diego Carrillo de Cientika**, manifestó que el impacto de las drogas no es por las drogas per se, sino por el marco jurídico en relación a los cuales se crean mercados negros y que las estrategias de los gobiernos han sido costosas y su peso injustamente distribuido, creando un espiral de violencia. Recordó que la cantidad incautada de drogas es una métrica pobre para evaluar los avances contra el narcotráfico ya que las autoridades deducen que a mayor droga incautada menor demanda y consumo. Compartió el ejemplo de México donde por cada 100 cultivadores, 56 personas se involucran en la cadena de drogas y al respecto recordó tener en cuenta analizar que pasaría con las personas que están inmersas en la economía ilegal de drogas si la misma se legaliza.

La señora **Verónica Jeanneth Quintanilla de la Asociación Cristiana Femenina de El Salvador**, afirmó que los centros escolares se vuelven un lugar potencial de consumo y venta de drogas, que imposibilita a los jóvenes a ejercer plenamente su derecho sexual. Recalcó que al ver la intensidad del consumo de droga y cómo se difunde éste en los centros de educación se debe prestar mayor atención a la prevención en drogas y cómo el consumo se relaciona con el ejercicio sexual de ellos llevando a casos de violaciones y embarazos no deseados.

El señor **Moisés Sanchez de Fundación Pro Acceso**, hizo referencia al proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos llevado a cabo por la OEA y le preguntó al Secretario General en relación con la elección de los candidatos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuales son los criterios que los Comisionados deben reunir para implementar las reformas acordadas.

El señor **Carlos Ponce de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia**, valoró el esfuerzo que la OEA viene realizando desde hace años al promover este espacio de dialogo y trabajo conjunto a la sociedad civil, el cual recordó no se da en otros organismos regionales e internacionales. Reconoció que dicho espacio no sería posible sino fuera por la voluntad del Secretario General, y el Director de Asuntos Internacionales, Jorge Sanín.

Otra representante de la sociedad civil, preguntó al Secretario General sobre qué acciones estaba llevando a cabo para proteger y promover los derechos de los grupos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersex (LGBTTTI) en el Caribe.

Al finalizar las intervenciones de los representantes de la sociedad civil, el **Secretario General** hizo uso de la palabra para referirse a las últimas preguntas realizadas por los representantes de la sociedad civil.

El Secretario General coincidió con el representante del Colegio de Médicos de Chile en que se evalúe los beneficios de implementar los mecanismos de reducción de daños para lo cual sugirió que se contacte con la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) a fin de analizar un posible trabajo en conjunto al respecto.

Sobre el tema de los trabajadores ofreció su opinión personal -recordando que ese tema nunca ha sido discutido en el ámbito de la Asamblea General, si se ha hecho con el tema de trabajo decente y la importancia del mismo- al destacar que considera que la desigualdad ha disminuido en la medida en que se han visto fortalecidos los mecanismos de negociación colectiva.

En relación con la afirmación del representante de Cientika de que la cantidad de droga incautada no contribuye a evaluar los avances contra el narcotráfico, señaló que coincidía con el argumento de que es inútil contabilizar la guerra contra las drogas desde la cantidad de droga incautada, sin embargo afirmó que con mayor intercambio de información de inteligencia entre los Estados Miembros se podría incautar una mayor cantidad de droga. Asimismo, expresó que hay que buscar maneras de reducir la demanda, dado que es muy difícil reducir su producción. El Secretario General compartió con los representantes de la sociedad civil que al igual que varios de los que se habían referido al tema de prevención y educación en drogas y sus efectos negativos, que estos eran dos elementos que permitían avances en la lucha contra el narcotráfico.

En relación con el proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos recordó el Foro de candidatos a considerar para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que tuvo lugar en el marco de la sesión del Consejo Permanente de la OEA, el pasado 1 de mayo de 2013, que fue transmitido en vivo donde dichos candidatos respondieron a las preguntas de los Estados sobre cómo en-visionaban dicho proceso.

Sobre los pueblos indígenas, sostuvo que lamentablemente este año por un problema de falta de recursos no se llevó a cabo una ronda de negociaciones que lograra impulsar el proyecto de Declaración.

Asimismo, en referencia a la criminalización de la homosexualidad en algunos países de la región destacó la importancia de la aprobación de las dos Convenciones y que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos da seguimiento continuo a dicha problemática.

El Secretario General Insulza afirmó que considera que la democracia es un proceso que tiene avances y retrocesos, y que la misma no es lineal y no es que un día un país tenga más y mañana menos democracia. Citó al politólogo Norbert Lechner, quien sostenía que la democracia perfecta es una línea en el horizonte y a medida que uno avanza parece alejarse más. Asimismo, comentó que actualmente existen algunos temas en las Américas que corren el riesgo de ser una deconstrucción de la democracia. La discriminación profunda dentro de una sociedad, hace que esta se parezca a un sistema de castas, sin posibilidades de ascenso social. Por otro lado, el crimen organizado constituye una amenaza a la democracia, no obedeciendo las leyes de la sociedad y estableciendo sus propias reglas y leyes. Agregó, que en una sociedad debe existir el diálogo, y que no es democracia aquel mecanismo en donde la organización social no establece las cadenas de confianza, donde las personas que hablan y piensan distinto no puedan conversar, negociar, discutir y mejorar sus relaciones entre ellos.

Por último, el Secretario General agradeció a los representantes de la sociedad civil por sus intervenciones y concluyó la reunión.